



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000436-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas adicionales que va a implantar la Junta de Castilla y León para prevenir los incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000426 a POP/000437, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Los incendios forestales asolan año tras año nuestra Comunidad debido a causas como las altas temperaturas, la intencionalidad, la falta de una gestión forestal adecuada de las masas forestales y a la falta de recursos para la vigilancia y control de los mismos. Son incontables las pérdidas económicas, medioambientales y sociales.

¿Qué medidas adicionales va a implantar la Junta de Castilla y León para prevenir los incendios forestales?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios